



**ANEXO 5.1**  
**LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO**  
**2024**

La organización de la Práctica Pedagógica ofrece reconocimiento al saber y quehacer de los agentes educativos al visualizar a las niñas y los niños como sujetos de derecho, con sabiduría, de libre expresión, diversos y singulares, con intereses y necesidades; asimismo, con potencialidades que les permite ser protagonistas y partícipes en su desarrollo; además, incluye a los demás participantes mujeres gestantes, lactantes y familias.

El rol del agente educativo es de investigador o mediador, el diálogo que se establece entre ambos es colaborativo, reconocen lo que sucede en cada uno de los momentos del desarrollo de las niñas y los niños, resaltan sus opiniones, interrogantes y descubrimientos, además se disponen desde la escucha atenta y la observación intencionada.

Los momentos que hacen parte de la práctica pedagógica aportan al desarrollo y puesta en marcha de las experiencias que se viven en el proceso y acompañamiento de niñas y niños, dichos conceptos se describen y tienen en cuenta en la proyección, seguimiento y evaluación de la misma.

En la implementación de la práctica pedagógica los agentes educativos tienen en cuenta los siguientes aspectos:

**1. Proyecto Pedagógico**

El sentido del proyecto pedagógico de sala es responder a deseos, oportunidades, necesidades y a resolver problemas o conflictos para crear experiencias que se puedan desarrollar a partir de las actividades rectoras, el intercambio de ideas, la creatividad y el trabajo cooperativo; se describe dentro del documento “la proyección de la planeación pedagógica”; de acuerdo al Marco Curricular para la educación inicial de Medellín, algunas preguntas orientadoras para realizar los proyectos pueden ser:

- ¿Cómo y por qué surge el proyecto?
- ¿Para qué surge y se realiza el proyecto?
- ¿cuáles son los temas a trabajar en el proyecto?



- ¿Cómo se articula el proyecto con los principios y valores del Marco Curricular?
- ¿cómo se involucran las familias y la comunidad al proyecto?
- ¿Cuáles son las estrategias y evaluación del proyecto?

El tiempo de implementación del proyecto pedagógico de sala estará sujeto a las necesidades, voces y propuestas de cada grupo y se irá enriqueciendo a partir de las interacciones y el desarrollo del proceso de atención.

## **2. Proyección Pedagógica**

La proyección pedagógica es un documento que se presenta como un texto narrativo, con coherencia y cohesión, debe ser dinámico, abierto, creativo, innovador, reflexivo e integrador, pensado en las realidades del contexto, la individualidad, la inclusión, la interculturalidad, las alertas y las capacidades excepcionales, debe posibilitar la actualización, modificación o fortalecimiento de acuerdo a la observación intencionada y los resultados que van viviendo en las diferentes experiencias propuestas, basadas en las actividades rectoras (juego, literatura, arte y exploración del medio), debe presentarse desde las recomendaciones ortográficas y gramaticales básicas (redacción clara y precisa, expresando que es lo que se hará, adecuada ortografía, que incluye uso de signos de puntuación y de categorías gramaticales). Puede realizarse en forma impresa o digital, se debe disponer de ella en las salas de desarrollo o espacios de atención en el momento que se requiera, también se encuentra en este documento el seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico.

Contenido:

- ✓ Datos de identificación de la entidad prestadora de servicio
- ✓ Sede de atención
- ✓ Nombre del proyecto pedagógico para la modalidad institucional o del encuentro en la modalidad entorno familiar.
- ✓ Intencionalidad pedagógica: da respuesta al para qué surge y se realiza el proyecto, de acuerdo a los intereses y voces de las niñas, los niños, familias y el contexto en el que se habita.
- ✓ Fecha de inicio y probable fecha de finalización.
- ✓ Nombre del grupo y/o ciclo vital



- ✓ Nombre y cargo de los agentes educativos.
- ✓ Eje o ejes del desarrollo que se van a implementar tomados del Marco Curricular
- ✓ Habilidades por eje
- ✓ Ámbitos de aprendizaje con su respectivo objetivo
- ✓ Mediaciones pedagógicas

Práctica pedagógica: consiste en la descripción de las experiencias, indicando la relación con uno o varios ejes del desarrollo y los ámbitos de aprendizaje correspondientes del Marco Curricular para la educación inicial de Medellín, teniendo en cuenta que debe contener un resumen y palabras claves.

Describir los momentos de la práctica pedagógica.

**Momento 1 Escucha y observa:** establece los ambientes, los intereses, las voces de los participantes, las familias y otras personas significativas, se indagan estas voces desde las actividades rectoras.

**Momento 2 Prepárate y proyecta:** estructura a partir de las voces de las niñas, los niños y las familias, expectativas y emociones que expresaron en el primer momento pedagógico teniendo en cuenta las actividades rectoras.

**Momento 3 Inspírate, innova y desarrolla:** describe las estrategias pedagógicas desde la ciencia, el arte, la tecnología, innovación, desarrollo del pensamiento crítico y creativo; con los cuales, se den a conocer los elementos provocadores para que las niñas, niños y familias se sientan desafiados a aprender.

Al desarrollar la experiencia, los agentes educativos deben tener en cuenta la descripción detallada del proyecto pedagógico propuesto, los ritmos de aprendizaje de las niñas, los niños y las familias; además, los intereses, e interacciones que tienen en relación consigo mismos, con los demás y con el entorno cercano.

**Momento 4 Revisita la experiencia:** rememora las voces, acciones y situaciones de aprendizaje que se presentaron durante el desarrollo de la experiencia, para reconocer las vivencias que provocan y retan a las niñas, niños y familias. Se pueden tener en cuenta las fotografías explicativas de las niñas, niños y familias que participan en las experiencias, sus palabras, ideas y expresiones, grabaciones, dibujos, grafías, escrituras espontáneas, museos interactivos y las representaciones artísticas que elaboran.



### 3. Desarrollo de la experiencia

Es la posibilidad de esperar lo inesperado, es lo que pasa, lo innovador, eso que nunca había tenido la oportunidad de ver y de convertirse en una vivencia auténtica fundamentada en un saber pedagógico, en las mediaciones pertinentes y en el desarrollo de las niñas y los niños durante la primera infancia.

La experiencia es uno de los sucesos más importantes en la vida de los participantes dentro de su ambiente educativo, es coherente y está conectada a la proyección y la documentación pedagógica.

Es una práctica que responde a la necesidad humana de percibir, sentir y expresar, es una forma de conocimiento, comunicación y transformación del ser mismo y de su entorno, que aporta cualidades al aprendizaje y la convierte en una aventura emocionante producto de una cultura.

Es la práctica de la vivencia que incluye fenómenos reales en los cuales los participantes intervienen holísticamente y sus preguntas o hipótesis se dimensionan de acuerdo a lo que expresan en el momento y en el diálogo con el objeto o fenómeno de investigación-observación.

En la experiencia se privilegia el juego desde la mirada de libre expresión, confianza, estímulo y respeto; favoreciendo el fluir de la espontaneidad natural como oportunidad de observar, escuchar, sentir, oler y saborear, entre otras; en las salas de desarrollo o los espacios en los cuales se encuentran los participantes, emergen la conquista, la investigación, la exploración, la creación y la experimentación.

Una experiencia se entiende como la posibilidad de ser todos partícipes, conectarse y encontrarse desde lo emocional, lo colectivo y lo particular; identificar intereses, formas de acercarse, conocimientos, generar empatía y confianza, da paso a la provocación desde el accionar, los materiales, las vivencias propias y las que son resultado de la relación con lo otro o con los otros, con capacidad de elegir y libertad para interactuar y participar con sus pares, objetos, ideas y pensamiento.

### 4. Documentación y Revisación de la experiencia



Es un ejercicio de escritura permanente con la característica propia de quien lo realiza, se describen las estrategias implementadas para su mejora continua; el equipo interdisciplinario y otras personas significativas participan en esta elaboración.

Se debe tener en cuenta ir dejando evidencia de las estrategias, logros, dificultades y retos implementados para el seguimiento y evaluación, la documentación se consolida cada dos semanas después de iniciada la atención en la modalidad entorno institucional y de manera mensual en la modalidad entorno familiar.

El proceso de documentación de la experiencia pedagógica debe abordar la escritura de los procesos realizados, con la finalidad de responder a un ejercicio trascendente, que tiene como objetivo documentar las prácticas, de manera que posibiliten una reflexión pedagógica, a partir de la recolección, la codificación y el análisis de la información documental que soporta el quehacer educativo, en coherencia con la intencionalidad planteada y las experiencias propuestas.

Documentar es la posibilidad privilegiada para compartir los resultados de lo acontecido. Permite que el aprendizaje sea visible y público, convirtiéndose en la representación de lo que ocurre durante las experiencias con las niñas y los niños, los agentes educativos, las familias, otras personas significativas.

Son motivo y apoyo a la documentación las fotografías explicativas de las niñas y los niños que participan en las experiencias, sus palabras e ideas en voz alta mientras discuten lo que están haciendo, grabaciones de lo sucedido, sus dibujos, grafías, escrituras espontáneas, museos interactivos y las representaciones artísticas que elaboran. de lo que sienten y piensan, como también las interpretaciones que hacen de lo vivido, Todas ellas responden a dinámicas propias de aprendizaje en continua evolución.

Para compartir todas estas posibles experiencias es importante observar algunas de las documentaciones en las paredes y otros medios visuales como un estilo de hacer visible el aprendizaje.

La documentación pedagógica sirve para reflexionar los procesos de enseñanza-aprendizaje grupal e individual y la autoevaluación de la práctica pedagógica para el agente educativo, que permite la confrontación con la propia práctica pedagógica, promueve el análisis de la experiencia, representa un apoyo fundamental para el fortalecimiento de la calidad de las relaciones de todos los participantes, es la herramienta más poderosa para observar, visibilizar y evaluar la práctica pedagógica.



**Cada vez que se termine un proyecto** Se debe dejar por escrito el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes y las acciones de mejora, teniendo presentes los datos cualitativos y cuantitativos de las experiencias. Entendiendo datos *cuantitativos como* mediciones numéricas de impacto del proyecto en las niñas, niños y familias (ejemplo: cantidad de experiencias ejecutadas con sus respectivas temáticas, # de niños impactados, # de familias impactadas, etc.). *Cualitativos: descripción de la reflexión y análisis de los resultados esperados de acuerdo a los objetivos planteados, emociones, mediaciones pedagógicas, aprendizajes, voces de las niñas, niños y familias. (esto dentro de la misma semana en que se reporta la documentación).*

Revisitar es volver a mirar, inspeccionar o revisar algo que ya se realizó, que se conoce y que se trabajó en un tiempo pasado, es la mejor forma para que los participantes, los agentes educativos, las familias y otras personas significativas pueden verse a sí mismos y repensarse desde lo que ya han vivido. Es la posibilidad de verse de nuevo desde otro ángulo, el cual, sería imposible vivirlo dentro de la misma experiencia.

La Revisitación no tiene un formato preestablecido de “cómo debe hacerse” es una práctica a desarrollar con los participantes, las familias y otras personas significativas, debe estar soportada en la documentación, (videos, grabaciones, material gráfico, escrituras creativas y espontáneas, entre otros) como punto de partida para dar nuevos significados al pensamiento genuino, consolidar la autoimagen o la “auto idea de sí mismo” como ser individual dentro de un grupo.

Es hacer el aprendizaje visible, de manera que puedan verse, identificar sus ideas, acciones y reacciones, escuchar lo que los demás piensan, expresar lo que cada uno siente, la adquisición de conciencia de cómo aprenden, como identifican las diferentes culturas y reconocen las alertas en el desarrollo, las discapacidades o capacidades excepcionales de los demás, cuál estrategia les gustó para lograr un conocimiento de algo y cuáles fueron de mayor disfrute para otros, que vivencias quedan de las salidas pedagógicas cuando se realizan, cuáles compromisos se llevaron a cabo desde los hogares; refuerza y favorece el aprendizaje individual y colectivo, valorando las experiencias propias, de los otros y del grupo.

Para las familias y otras personas significativas favorece el compromiso, la corresponsabilidad a partir de la comprensión y valoración de las experiencias que vivencian los participantes.



## 5. Organización de los Componentes Curriculares<sup>1</sup>

Los componentes curriculares tienen como intención promover el desarrollo integral y armónico, la construcción de aprendizajes significativos y la conquista de habilidades por parte de las niñas y los niños.

Estos componentes se organizan en tres (3) ejes del desarrollo que se interrelacionan con los ámbitos del aprendizaje, las habilidades y la orientación de mediaciones pedagógicas.

### **Ejes del desarrollo**

Desarrollo individual para la vida social

Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo

Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa

### **Ámbitos del aprendizaje**

Aspectos específicos que provienen de los Ejes del desarrollo y orientan las mediaciones pedagógicas. Cada ámbito presenta un objetivo que describe la intencionalidad para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

### **Habilidades por eje**

Son las capacidades de las niñas y los niños que se potencian en cada momento de su desarrollo para construir conocimientos y comprender el mundo en la interacción consigo mismo, con los otros y con el entorno cercano. Permiten la observación de las conquistas, metas y retos que alcanzan las niñas y los niños en los momentos cruciales de su desarrollo de acuerdo con sus características y ritmos de aprendizaje individuales.

### **Mediaciones Pedagógicas**

Es la forma de promover y acompañar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños; responden a una construcción colectiva de los agentes educativos, familias y comunidad, para proyectar acciones, recursos, materiales y ambientes pedagógicos que posibiliten experiencias enriquecidas para la interacción social y cultural.

<sup>1</sup> Marco Curricular para la Educación inicial de la Primera Infancia de Medellín.





## 6. Estrategias metodológicas

### •Asambleas

Es un encuentro cercano entre el agente educativo, los participantes, familias, cuidadores o personas significativas, donde se expresan sus emociones y sentimientos; vivencias, gustos y deseos; además se establecen acuerdos para la jornada.

### •Encuentros Educativos

#### *Encuentro educativo grupal*

Reunión de participantes de la modalidad entorno familiar que se realiza en lugares disponibles y concertados con la comunidad o la entidad prestadora del servicio, acompañado por los agentes educativos que se encargan de la atención integral, se enfoca en trabajar desde los intereses y necesidades de los participantes, las familias, cuidadores y otras personas significativas temáticas específicas, reconoce los saberes, los intereses y el aporte de conocimientos de los agentes educativos en aspectos relacionados con cada uno de los componentes de la atención integral, según el momento del desarrollo de las niñas y los niños, momentos de la gestación y lactancia de las mujeres, además del abordaje de las competencias familiares para las familias y otras personas significativas.

Se potencian los ritmos cotidianos, la participación, se generan experiencias que permiten dar significado al mundo, la construcción de identidad, además, posibilita crear, imaginar, demostrar formas de ser, de estar y de actuar.

El encuentro educativo grupal es el espacio primordial para la socialización entre los participantes, en el cual las familias reconocen y acceden al saber que tienen ellas mismas, marcados por el afecto y con una intención clara en su proceso de desarrollo integral.

#### *Encuentro educativo en el hogar*

Encuentro intencionado entre agentes educativos y participantes de la atención en el hogar. Se enfoca en acompañar de manera personalizada a las familias, cuidadores o personas significativas en la apropiación e incorporación de saberes y prácticas que favorecen el desarrollo infantil y el fortalecimiento de competencias familiares con relación a la crianza, en el contexto en el cual se desarrollan las niñas, los niños, las mujeres







**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

gestantes y lactantes, las condiciones de salud, nutrición, discapacidad, talentos, alertas en el desarrollo, cuidado, protección y recreación, entre otro; teniendo en cuenta las interacciones que rodean al grupo familiar, los factores de riesgo para el desarrollo de las niñas y los niños; la identificación de rutas y redes de apoyo institucional y familiar que pueden contribuir a la garantía de los derechos.

*Propósitos*

- ✓ Fortalecer las competencias familiares para ser partícipes amorosos, concededores y empoderados del desarrollo integral; los momentos de la gestación, el parto, la lactancia materna y el cuidado del bebé.
- ✓ Construir estrategias pedagógicas en conjunto con los participantes y las familias para interiorizar las medidas de seguridad y cuidado en el hogar y en espacios de convivencia.
- ✓ Acompañar y orientar a la mujer gestante o en período de lactancia en asuntos asociados al autocuidado, la nutrición y la gestión de las emociones, a través del diálogo, la escucha y observación permanente.
- ✓ Motivar a los participantes y sus familias para promover en forma constante las rutinas de higiene, alimentación y cuidado para avanzar en el establecimiento de ritmos cotidianos.
- ✓ Ofrecer orientaciones a las familias desde la gestación para continuar con el acompañamiento al desarrollo físico, emocional, social, cognitivo, comunicativo, lingüístico e intelectual de los niños y las niñas.
- ✓ Acompañar a los adultos en el reconocimiento de las actividades rectoras (juego, arte, literatura exploración del medio) en el contexto donde crecen las niñas y los niños.
- ✓ Brindar herramientas y conocimiento sobre las transiciones, trayectorias y tránsitos que se presentan a lo largo de la trayectoria de vida o ciclo vital de los participantes.
- ✓ Orientar a los participantes, cuidadores y familias en la importancia de tener al día y en adecuadas condiciones los documentos personales de cada miembro de la familia para que puedan ser utilizados en los momentos que se los soliciten.
- ✓ Reconocer con la familia los casos de mujeres gestantes, mujeres en período de lactancia, niñas, niños y familiares que tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo, para brindar elementos de cuidado.
- ✓ Fortalecer con los miembros del hogar el diálogo, la participación, la toma de decisiones y el respeto por las ideas de los otros.
- ✓ Acompañar y orientar a las familias en torno al seguimiento del desarrollo de las niñas y los niños, de acuerdo al ciclo vital.



### •Asesoría Personalizada

Orientación profesional y oportuna que se brinda a las familias de manera precisa sobre un tema específico, con conocimiento de las necesidades, capacidades y fortalezas de las familias y otras personas significativas, para lograr una contextualización tal que permita modificar las acciones y las prácticas familiares o remitir a una institución competente de ser necesario.

Las asesorías se ofrecen a las familias en los momentos específicos, en los cuales no se puede realizar el encuentro educativo en el hogar, o de acuerdo a las orientaciones que la entidad prestadora del servicio brinde a los agentes educativos.

Nota: y demás estrategias que las entidades tienen dentro de su propuesta pedagógica y que se detallan en la propuesta institucional.

### 7. Ritmos cotidianos

Momentos pedagógicos potenciadores del desarrollo están directamente relacionados con los ritmos circadianos, los cuales son el reloj biológico que regula y programa las funciones fisiológicas del organismo en un período de un día o 24 horas; el ciclo circadiano responde generalmente a los períodos de luz y oscuridad, vigilia y sueño.

Con relación al sueño durante la niñez muestra una gran variabilidad de una niña o un niño a otro, por lo que es necesario hacer una aproximación individual al momento del sueño en cada participante para así ajustar las expectativas de duración apropiada de este a la necesidad propia. De esta manera, el espacio dispuesto para esto debe generarse de manera individual, no como una rutina diaria para todos. Esto, máxime si se tiene en cuenta que después del almuerzo debe transcurrir un tiempo máximo de 45 minutos que favorezca el proceso de digestión de los alimentos, durante este tiempo, se deben implementar prioritariamente experiencias que propicien momentos tranquilos como: meditación, escucha de historias (especialmente desde el género lírico: canciones, retahílas, poesías, jitanjáforas, cuentos, arrullos, nanas, etc.), caminatas por los espacios en los que se tiene la posibilidad en la sede, juegos de mesa o tejidos para uso individual, entre otros. Y para aquellas niñas y niños que por los ciclos vitales y la individualidad definitivamente requieran dormir, generar las condiciones para ello. (Tener presente que



no se despliega momento de dormir para todo el grupo, sobre todo en las niñas y los niños de ciclo vital 3 y 4 años).

Los ritmos cotidianos permiten comprender el orden en que suceden las experiencias propias durante las rutinas que tienen los participantes durante 24 horas, como son la alimentación, el juego, la actividad física, el descanso, el sueño y las prácticas de aseo e higiene, entre otras; se refieren también a la manera como las niñas y los niños construyen relaciones afectivas en un tiempo y espacio determinado, lo cual está íntimamente relacionado con el reconocimiento de las propias capacidades, la toma de decisiones y el reconocimiento de la autoridad y la norma.

Los ritmos ofrecen seguridad y favorecen la adquisición de hábitos necesarios para el desarrollo progresivo de la autonomía, la autoconfianza, la autoestima y el auto concepto. Las niñas y los niños necesitan encontrar regularidades o eventos que se suceden diariamente; para fortalecer la confianza y anticipar lo que vendrá.

En el caso de las mujeres gestantes o lactantes, es necesario ofrecer conocimientos que les permitan comprender la importancia del establecimiento de rutinas para adaptarse con facilidad a los cambios propios de la gestación a nivel biológico y emocional durante la vida cotidiana tanto de ellas como de los bebés y la familia o personas significativas.

## **8. Salidas Pedagógicas**

Los espacios que rodean a las niñas y los niños, emergen al descubrimiento, la conquista, la investigación, la exploración, la creación y la experimentación, se deben tener en cuenta como la posibilidad de una experiencia para conocer y ser partícipes de lo que en ellos sucede, de conectarse y encontrarse desde lo emocional, lo colectivo y lo particular. Identificando y reconociendo el entorno inmediato, cercano y lejano de los espacios cotidianos en los que se realiza la atención integral a la primera infancia.

La exploración es un proceso permanente, duradero, que acompaña todos y cada uno de los momentos que las niñas y los niños viven en la cotidianidad de la atención integral dentro de la sede de atención y por fuera de ella. Estas experiencias deben convertirse en una vivencia auténtica fundamentada en un saber pedagógico, en las mediaciones pertinentes y en el desarrollo de las niñas y los niños durante la primera infancia.



## 9. Apropiación del Lenguaje

En perspectiva del desarrollo comunicativo es conveniente reconocer la importancia del acercamiento al lenguaje propio o lengua materna, al inglés como lengua extranjera y a las lenguas nativas, las cuales se comprenden como las que hablan los grupos étnicos, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los pueblos Romm o gitanos y las comunidades raizales (MEN, 2018). Este proceso debe ser escalonado, intencionado y pertinente a cada momento del desarrollo en el que se encuentren las niñas y los niños.

Para acercar a las niñas y los niños al inglés, es necesario crear ambientes pedagógicos enriquecidos con la interacción de las personas; así mismo, es significativo el saber pedagógico y motivación, para consolidar y enriquecer las proyecciones, permear de entusiasmo, curiosidad e interés a las niñas y los niños por el aprendizaje de una lengua extranjera; estas experiencias se pueden enriquecer a partir de la guía AILE<sup>2</sup>, usando los materiales que se tengan al alcance y teniendo en cuenta los cuatro momentos de la práctica pedagógica.

La guía AILE, brinda un decálogo para el acercamiento al inglés como lengua extranjera y actividades rectoras de las experiencias.

## 10. Ambientes pedagógicos.

***“El ambiente tiene que ser una especie de acuario donde se reflejen las ideas, la oralidad, las actitudes y las culturas de las personas que viven allí” Loris Malaguzzi.***

En los aprendizajes, los espacios físicos, materiales, temporales y relacionales en los que cada niña o niño viven experiencias, son fundamentales para su desarrollo. Por ello, debe considerarse una articulación armónica entre las intencionalidades, las personas, las dinámicas que surgen entre ellos y los aspectos que configuran los ambientes potenciadores del desarrollo y se convierten en una experiencia para una acción educativa significativa.

<sup>2</sup> Acercamiento al inglés como lengua extranjera (AILE). Alcaldía de Medellín, distrito de ciencia Tecnología e Innovación



La disposición de los ambientes habla de la imagen que se proyecta de la niña y el niño con capacidad de elegir, expresar la individualidad y libertad para interactuar con sus pares, objetos, ideas y pensamientos; familias que son reconocidas como agentes educativos pares, empoderadas de su rol y agentes educativos con capacidad de crear y potenciar las habilidades de los participantes.

Es importante comprender la diferencia entre *decorar* que responde a la combinación de elementos que tienen como objetivo adornar espacios temáticos de habitaciones, fiestas y lugares y *ambientar*: como concepto propio de la práctica pedagógica en la educación inicial, el cual propone variadas experiencias a partir de la instalación de objetos y provocaciones en el espacio, que posibilitan alcanzar retos que contribuyen al desarrollo infantil.

Al ambientar se tiene presente la intencionalidad, el sentido lúdico, los juegos, las expresiones que respondan con flexibilidad a los intereses, motivaciones e iniciativas de las niñas y los niños para complementar y transformar las propuestas, abriendo nuevas posibilidades de interacción, exploración y disfrute.

*Los ambientes tienen las siguientes características:*

- **Potenciador** de habilidades y desafíos físicos, motores, sociales, cognitivos y emocionales para asumir tareas cada vez más complejas de acuerdo con los intereses y capacidades de los participantes.
- **Motivador** del asombro, la curiosidad, la pregunta para la creatividad y la autonomía.
- **Metafórico** desde la poética, la narrativa y la literatura facilitando la expresión, la imaginación y la fantasía.
- **Sensibilizador** de las percepciones sensoriales en experiencias concretas con el entorno cercano de los participantes.
- **Dialógico** e integrador de saberes para el intercambio cultural, la participación y la construcción de ciudadanía.
- **Incluyente**<sup>3</sup> teniendo en cuenta elementos que responden a la aceptación de la diversidad, el respeto por las singularidades y el acervo cultural de los participantes.

<sup>3</sup> Capítulo 5 del Marco Curricular para la Educación Inicial de Medellín: Orientaciones para la práctica pedagógica, 5.1 Escenarios, ambientes y recursos educativos.



El concepto de ambientes en educación inicial alude a una representación simbólica, estética y artística que se logra cuando se cuenta con una intencionalidad pedagógica por parte de los agentes educativos, así mismo con la participación genuina de los participantes, reconociendo y valorando las diferentes maneras de expresarse, siendo el arte una herramienta para ello.

Es importante comprender los ambientes no como un producto de las personas que acompañan la primera infancia, sino como un proceso colectivo donde los protagonistas son las niñas y los niños y el papel del agente educativo es el de un mediador que con su saber y sus reflexiones pedagógicas logra hacer visible la participación de las familias o personas significativas, dotando de sentido los espacios y promoviendo la imagen de niña y niño como un ser con potencialidades y constructor de conocimientos.

Además de ser un espacio para el aprendizaje, es un espacio dinámico, cualificado y abierto a múltiples posibilidades para acoger y para que las niñas y los niños pertenezcan, construyan su identidad y generen relaciones. Tal como lo expresa Hoyuelos, (2006).

***“Quien proyecta un entorno en donde se vive muchas horas al día, y en una edad en la que el cerebro, el cuerpo y los sentimientos son especialmente reactivos y de formación, tiene que tener la conciencia de las posibilidades que ofrece a las niñas y los niños para expresar y entrenar todas las dotaciones genéticas que poseen, así como de los vínculos que establece y de los que niega”. P.7***

El ambiente es integrador de todos los procesos pedagógicos, a través de él se pueden vivir los diferentes momentos de los ritmos cotidianos de forma intencionada y agradable, con espacios donde a través del juego y de experiencias ricas en posibilidades es posible potenciar el pensamiento. Además de acoger y acompañar a las niñas y los niños en la construcción de su identidad y en el fortalecimiento de relaciones interpersonales entre pares y con personas significativas.

Se debe conocer sobre la habitabilidad del espacio, para que, de acuerdo a las propuestas, los ambientes se modifiquen o adecuen por uno más cálido, digno, intencionado pedagógicamente.

Desde lo arquitectónico las características que poseen en valioso de acuerdo a lo que aplique en cada sede tener en cuenta lo siguiente:

Las ventanas deben permitir la entrada de la luz natural, la visibilidad, el interior y exterior, de tal manera que las niñas y los niños tengan contacto con su entorno, observando a su



comunidad, los cambios climáticos, cambios de horario y demás. así mismo tener los cristales despejados genera cercanía de la comunidad con el espacio dedicado a la atención, promoviendo sentimientos de confianza y colectividad. Si se desean intervenir debe ser con una intencionalidad pedagógica, enfocada a potenciar aprendizajes en las niñas y los niños por medio de las posibilidades que ofrece, por ejemplo, el aprovechamiento de las transparencias o de la luz natural.

Las paredes deben ser limpias, bien cuidadas, en colores claros, donde su función principal es ser portadoras de identidad, de expresiones de las niñas, los niños y de documentación de los procesos de aprendizaje.

La entrada que también es salida, es el primer lugar de acogida y no solo es físico, es simbólico, es el primero que se ve y el último que se deja, es una especie de “filtro simbólico que genera y construye diversas expectativas... es, también un lugar de reencuentro que debe ayudar a cada persona a situarse y a reconocer su identidad” (Hoyuelos, 2006, p. 101).

Es así como la entrada debe ser un lugar cálido que favorezca el encuentro cercano entre niñas y niños, agentes educativos y familias, además debe ser la carta de presentación de cada espacio de atención poniendo en evidencia su propuesta y su identidad.

El comedor es el espacio de los encuentros y las relaciones, donde, además de consumir los alimentos, comparten y aprenden en su cotidianidad, debe ser un lugar delicado y tranquilo, donde las niñas y los niños puedan conocer a las personas que hay detrás de todo el proceso de alimentación, con la minuta del día visible, lo que les permite anticiparse a lo que van a consumir mientras el plato llega a la mesa.

En las salas de desarrollo se implementan estrategias que favorezcan y que enriquecen los conceptos, las prácticas y los hábitos en la alimentación, además de otras estrategias que motivan al consumo y cuidado de los alimentos.

Los espacios comunes deben propiciar a través la literatura, el juego, el arte, la exploración del medio y experimentación, otros procesos que no se viven en las salas de desarrollo por los límites espaciales, o bien porque se utilizan lugares diversos de la comunidad, en los cuales se pueden proponer experiencias que fortalezcan las diversas habilidades de las niñas y los niños.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Los nichos son de gran importancia en los espacios comunes y en salas: “Pequeño espacio delimitado dentro de un espacio mayor (Sala o espacio común), el cual se presenta a las niñas y los niños como un refugio acogedor, donde les es posible permanecer solos, compartir con sus pares o esconderse por un tiempo indefinido sin ser perdidos de vista por los agentes educativos o personas significativas”, se pueden elaborar con diversos materiales que les permiten a las niñas y los niños refugiarse, se pueden proporcionar: transparencias, elementos de estimulación sensorial, libros, títeres y herramientas diversas que inviten a compartir y a pasar un tiempo agradable. Por lo general los nichos deben ser de un tamaño donde puedan estar aproximadamente tres niños.

Ambientar los espacios de atención: una sala de desarrollo es un espacio donde un grupo de niñas y niños habitan durante varias horas con sus agentes educativos, allí viven los diferentes momentos del día. Debe tener un ambiente potente para el aprendizaje desde la cotidianidad. “Los materiales, los instrumentos y los objetos tienen un alma, un lenguaje propio, una propuesta y un mensaje interno” (Hoyuelos 2011)

Las salas de desarrollo y demás espacios que acogen niñas y niños de diferentes edades, a las familias y a otras personas significativas, según la modalidad, se ambienta diferente de acuerdo al grupo que acoge, la intencionalidad pedagógica y el saber de los agentes educativos, se deben proyectar ambientes adecuados y propicios para potenciar el desarrollo de los niños según la edad que tienen y según las expresiones que emergen de ellos en la cotidianidad, en los procesos, proyectos de exploración y encuentros educativos.

En el momento de proyectar un ambiente es necesario realizarse la siguiente pregunta: ¿qué necesitan o qué desean lograr los niños, las niñas y las familias? Enfocándose siempre hacia el aprendizaje.

El espacio dinamizará y potenciará aprendizajes en las niñas, los niños, familias y otras personas significativas. Los recursos son elementos disponibles al alcance y dispuestos de manera intencionada por los agentes educativos con objetivos claros enfocados a sus intereses y al aprendizaje. Estos pueden ser intangibles o tangibles y son pensados para el asombro y lo inesperado, para que los intereses de las niñas y los niños, las familias gestantes y lactantes se vean reflejados, para que todos puedan jugar, explorar, experimentar, investigar y profundizar el aprendizaje.





Dentro de los recursos con los que se puede construir y transformar un ambiente está el mobiliario, los materiales, los instrumentos y los objetos.

### *Mobiliario*

Es diferente en cada sede de atención, teniendo en cuenta el momento del desarrollo en el que se encuentran las niñas y los niños. Por lo general hace parte de la dotación y entre ellos están las cunas, las mesas, los teatrinos, los gimnasios, las estanterías, las sillas, mesas diversas; elementos básicos que permiten la exploración pero que no funcionan solos.

### *Materiales*

Son elementos que pueden ser manipulados, transformados y reemplazados como papel, cinta, tela, pintura, colores, marcadores, arcilla, hojas de los árboles, entre otros. La disposición de éstos varía según la proyección de las experiencias propuestas por los agentes educativos, en la cual tienen en cuenta los intereses de las niñas, los niños y las familias por medio de sus expresiones.

Los materiales pueden clasificarse en tres grandes grupos:

*Material de consumo y didáctico:* son los que vienen directo del proceso de fabricación como papel, cartulina, lana pintura, cintas, colores, tizas, crayolas, hilos. *Didácticos* son las loterías, fichas de construcción, rompecabezas, entre otros.

*Material reciclado e industrial:* al dar un nuevo uso al material, se posibilita acercarse a las características de los objetos de forma directa, observando formas, colores, pesos, tamaños o transparencias; estimula la creatividad por medio de la transformación, según sus imaginarios; entre ellos se destacan: los conos de hilo, las tapas de gaseosa, las botellas, los trozos de madera, entre otros.

*Material natural:* Este tipo de material permite un contacto directo con el contexto de la sede de atención, dotando de identidad los espacios, aporta al desarrollo de diferentes experiencias sensoriales y creativas, donde las formas, las texturas, los olores y los tamaños pueden aportar a los aprendizajes diarios de las niñas, los niños, familias y agentes educativos; entre ellos están: ramas, hojas de árbol, piedras, frutos secos, conchas, semillas, flores, tallos...



### *Instrumentos*

Por medio de ellos es posible transformar los materiales. La disponibilidad y disposición también es intencionada por los agentes educativos, por ejemplo, si se dispone como material pinturas, es necesario un instrumento que posibilite su uso y transformación, como los pinceles, las esponjas o los sellos, las tijeras, los pinceles, los rodillos, las reglas, entre otros.

Es necesario preguntarse por la relación del mobiliario con los materiales y los instrumentos, por ejemplo: una mesa cerca de una estantería con loterías ¿Qué podría provocar en las niñas y los niños? ¿Qué intencionalidad pedagógica hay allí? todo lo que hay en las salas de desarrollo debe conversar y tener un sentido enfocado a potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, a comunicar y contener experiencias vividas por medio de documentaciones y creaciones plásticas.

Además de ser importante la disponibilidad del material en las salas de desarrollo, también es importante su organización y disposición. Por ejemplo, al rotular los recipientes de las fichas de construcción después del juego las niñas y los niños pueden guardar, ordenar y clasificar, y mientras lo hacen realizan actividades de asociación de los colores de las fichas con los del rótulo, además, realizan conteo y por medio de una actividad cotidiana, estarán ampliando su razonamiento lógico que es la base no sólo para las matemáticas y la lectoescritura, sino para todas las áreas del conocimiento.

### *Enfoque de los ambientes*

Hay dos ambientes que se pueden promover en los espacios de atención

**Ambientes para provocar:**

Antes de iniciar procesos de exploración o de investigación se puede disponer un ambiente que parta de ideas de los agentes educativos, provocando e invitando a las niñas, los niños o familias a jugar y explorar; de esta forma observar y documentar intencionadamente lo que ocurre para descubrir los intereses que van emergiendo y así, profundizar posteriormente.

**Ambientes para profundizar:** éstos se pueden generar en el momento en que las niñas y los niños ya tienen intereses y se requiere profundizar en el proceso. De esta manera, se dispone un ambiente rico en posibilidades que propicie por medio del juego y la exploración, procesos más complejos en sintonía con los intereses que ya viven en la sala de desarrollo, como lo son la experimentación y la investigación.





Los ambientes deben transmitir:

*En las niñas y niños agrado:* que puedan ser explorados, investigados, que contengan identidad y memoria, que sean inspiradores y vividos. Tal como lo expresa Hoyuelos (2011): “El objetivo de la proyección del ambiente será el de construir y organizar espacios que *permitan en las niñas y niños:* expresar sus potencialidades, habilidades y curiosidades, actuar y comunicarse con los demás, explorar e investigar solo y con los demás: pares y adultos, afianzar y respetar su identidad (étnica, sexual, religiosa, etc.), su autonomía, seguridad y privacidad.

*En los agentes educativos:* sentirse asistido e integrado en su relación con las niñas, los niños y los padres, sentirse apoyado en la realización de proyectos, en su organización y recopilación, ser apoyado en los procesos de formación y actualización, además de ser respetado en su privacidad.

*En las familias:* ser acogidos, escuchados, informados, encontrarse con otras familias y agentes educativos en tiempos y formas adecuadas para permitir una real colaboración.

En cada ambiente de acuerdo con la experiencia necesaria para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, se encuentran propuestas que permiten la participación, la exploración, la creación, transformación, comprensión, el reconocimiento y la búsqueda de significados; así mismo, la posibilidad de interactuar con otras personas, con los materiales para la creación artística, con la naturaleza y con los objetos, comprendiendo tiempos y ritmos propios, favoreciendo la comunicación y el aprendizaje.

Un ambiente se construye con las voces de las niñas, los niños y las familias, estos tienen su propia voz para decir qué y cómo quieren aprender, y esta realidad se convierte en un proceso circular que involucra al agente educativo en una posición activa y colaborativa que ha de tener presente para poner en práctica el derecho de individualidad de cada uno de ellos. Son esas voces las que determinan todas las herramientas y estrategias metodológicas que el agente educativo implementará para materializarlas e intencionarlas en el devenir pedagógico que vive día a día en la atención integral a la primera infancia. La tarea del agente educativo es reconocer lo que interesa a las niñas, los niños, a las familias y otras personas significativas, la manera cómo lo haga, será libre y creativa.

Cuando se intencionan momentos del día enriquecidos con un ambiente provocador o de profundización, surgen todas las ideas y posibilidades del proyecto pedagógico de sala,



de las experiencias, de los valores a practicar como la tolerancia, el respeto a la diferencia, la individualidad, se promueven el pensamiento divergente, la escucha, la construcción colectiva, lo estético, la ética ciudadana; las niñas y los niños de todas las edades participan y se expresan de acuerdo a su lenguaje, para decir qué y cómo quieren aprender y esto se convierte en un proceso circular y dinámico que a su vez, involucra al agente educativo en una posición activa.

El agente educativo mediante la observación intencionada permanente y el vínculo afectivo, reconoce en esas variadas formas de lenguaje las maneras de resaltar sus ideas e intereses. Las familias o personas significativas, se deben involucrar para la participación en los momentos proyectados para algunas experiencias, asambleas, estrategias metodológicas y los procesos de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños.

## **11. Actividades rectoras**

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, se tienen en cuenta las actividades naturales y cotidianas de las niñas y los niños, las cuales en sí mismas posibilitan el desarrollo y el aprendizaje; se denominan actividades rectoras y son cuatro: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio<sup>4</sup>

### *El Juego*

Tiene en cuenta el cuerpo y el movimiento, propone reflexionar acerca de la labor como agentes educativos, maestros o personas significativas, para comprender quiénes son las niñas y niños: curiosos, creativos, que se mueven, juegan y se preguntan sobre devenires de la vida en su multiplicidad de lenguajes a medida que se relacionan con el mundo durante su primera infancia.

El juego pretende cuestionar aspectos que permitan retomar puntos de vista con relación a la observación, escucha y significado del ¿por qué se mueven y juegan las niñas y los niños? ¿Qué les motiva a moverse?, ¿cuáles lecturas se realizan en sus experiencias de juego?, ¿Cómo se construyen espacios retadores para afianzar la seguridad y confianza? Para favorecer las relaciones sociales, comunicativas y afectivas de manera libre y

<sup>4</sup> En el Marco Curricular para la Educación Inicial, capítulo 5. Orientaciones para la práctica pedagógica, el momento pedagógico 1. Escucha y observa. Asimismo, en las guías pedagógicas se encuentran ideaciones orientadas por las actividades rectoras.



espontánea, proporcionando espacios seguros, desafiantes, firmes, con materiales diversos que permitan profundizar su exploración o elección, que además favorezcan la profundización de las etapas del juego (exploración, descubrimiento, reiteración, práctica, variaciones, combinaciones), las tendencias de juego en la relación de lo opuesto y lo complementario (unión-separación, encuentros– despedidas, exterior-interior, interno-externo, entre otros) y los juegos pre simbólicos en la relación con los objetos (construir y destruir, llenar y vaciar, reunir y separar, esconder y aparecer, etc.) en la búsqueda de la confianza en sí mismos, la interacción, la exploración y el juego.

### *El Arte*

Son todas aquellas acciones naturales de las niñas y los niños para comprender y representar el entorno en el que crecen, con todas las manifestaciones de expresión artística, les posibilita la exploración de mundos reales y fantásticos como actos juguetones, subjetivos y particulares que representan sus sensaciones, pensamientos, emociones y sentimientos. A través del arte se despliegan posibilidades para darle significado a lo simple, establecer relaciones fraternales y respetuosas, favorecer el trabajo colaborativo, potenciar habilidades sociales y cognitivas, afianzar el vínculo afectivo, la confianza en los demás y avanzar en el desarrollo de la autonomía y la creatividad.

Las capacidades expresivas se desarrollan desde el vientre materno y en los primeros años del desarrollo cerebral a través de las experiencias que se proporcionan, las cuales facilitan la maduración de las capacidades sensorperceptivas y van configurando la comprensión de símbolos que el entorno les propone para acceder a las variadas formas de comunicación desde el arte; además, ofrece un acercamiento al acervo cultural diverso del contexto regional y diverso del que provengan las niñas y los niños y su participación en la construcción de la cultura, desde la familia, el barrio, la ciudad, el país y el mundo.

### *La Literatura*



“Para que se dé el encuentro entre un libro —con o sin páginas— y una niña o un niño, es indispensable la mediación adulta que hace que esos libros se actualicen y cobren sentido en la voz de quien los abre y los hace vivir.

La literatura infantil contemporánea ofrece nuevas oportunidades para disfrutarla y compartirla, para conectarla con las historias de cada lugar, con la propia infancia y para redescubrir, junto a los primeros lectores, el placer de leer”. (MEN, 2015).

Propuestas para vivir la literatura en la educación inicial: “El acervo: los géneros y sus formas de organización, se entiende por acervo la colección de libros y los diversos materiales de lectura que se ofrece en las bibliotecas para la primera infancia. Estos materiales se organizan en diversos géneros literarios, así:

*Poesía:* en sentido amplio, la poesía para la primera infancia comprende todas aquellas creaciones —orales y escritas— en las que predomina la intención de jugar con la sonoridad y de explorar las múltiples resonancias de las palabras; también hacen parte de lo poético las nanas, arrullos, villancicos, retahílas, jitanjaforas, poemas, rimas, conteos. Obras para ser utilizadas en la representación del juego dramático como el teatro, los títeres, las marionetas, sombras chinescas, transparencias,

*Tradición:* trabalenguas, refranes, adivinanzas.

*Narrativa:* leyendas de tradición oral, los relatos sobre hechos reales o fantásticos, los cuentos clásicos y las novelas breves escritas por autores de literatura infantil, regional, nacional y universal.

*Libros de imágenes:* centrados en la imagen y muchas veces, sin recurrir a las palabras, cuentan historias sencillas para tocar, mirar, manipular e incluso morder.

*Libros- álbum:* proponen un diálogo entre el texto y la ilustración para invitar al lector a construir el sentido.

*Libros informativos:* libros que abarcan los diversos campos del conocimiento —ciencias naturales y sociales, cocina, artes, pasatiempos, oficios y culturas— y que conectan la lectura con la curiosidad y con el deseo de saber.

¿Qué significa leer en la educación inicial? Se reconoce en el lenguaje, la forma más natural de comunicación de las niñas y los niños, más allá de la lectura y escritura convencional, “Si bien la experiencia literaria resulta fundamental para la construcción de la lengua escrita, es importante aclarar que leer, *en la educación inicial, se entiende en el sentido amplio de desciframiento vital, de posibilidades interpretativas y de exploración de*



*mundos simbólicos, lo cual no implica enseñar letras descontextualizadas, hacer planas o alfabetizar prematuramente.*

La literatura implica familiarizarse con la cultura oral y escrita, explorar sus convenciones y su valor connotativo, expresarse a través de gestos, dibujos, grafías espontáneas, trazos y garabatos, interpretar y construir sentido, inventar historias y juegos de palabras y disfrutar de los libros informativos, lo mismo que de la narrativa y de la poesía —oral y escrita—, pero, sobre todo, implica experimentar las conexiones de la lectura con la vida.

La lectura en la primera infancia es, sobre todo, acompañamiento emocional, demostración de las posibilidades simbólicas de los libros y estímulo para la curiosidad y el vínculo afectivo. Todo ello se constituye en el sustrato para querer leer en un sentido amplio, para participar en el encuentro de cada ser humano con la cultura a lo largo de la vida.

Se ha establecido la reflexión de que las niñas y los niños en educación inicial no necesitan aprender a leer y a escribir de la manera convencional, esta forma se vive y “enseña en la escuela”, *porque ya ellos leen y escriben desde las imágenes, desde las emociones, los movimientos y las interacciones que establecen en cada momento de sus vidas.*

Las escrituras iniciales se identifican para plasmar sus historias, los descubrimientos sobre la lengua escrita que hacen, sus incesantes preguntas —“¿aquí qué dice?”— las paulatinas diferencias que van descubriendo entre escribir y dibujar, y su deseo de leer, de hojear, de escuchar cuentos y diferentes géneros literarios propios de la primera infancia, de inventarlos, de interpretarlos y de escribirlos a su manera, con sus códigos inventados, sin presión adulta; facilitando el proceso de construcción de la lengua escrita, no se restringen a *“preparar” para leer alfabéticamente, sino para operar con símbolos.*

El lenguaje es fundamental en el ejercicio de la proyección y la documentación, para la recopilación de la memoria de la práctica pedagógica. Este se convierte en un elemento clave porque es el vehículo que transversaliza todas las intencionalidades de los agentes educativos que acompañan a las niñas, los niños las familias y a otras significativas.

### *La Exploración del medio*

Las niñas y los niños en la primera infancia se desarrollan en el contexto natural (el paisaje y los recursos naturales); social (el entorno familiar, el jardín infantil, centro infantil o lugar de atención, el barrio, la ciudad) y cultural (las creencias, costumbres y formas de vivir de



su comunidad). Es en estos entornos donde se comunican con la vida, y donde los adultos promueven las experiencias reales con la naturaleza y la cultura para el fortalecimiento del prestador del servicio. Para comprender el significado del cuidado del medio ambiente en la educación inicial se parte de una mirada al concepto de niña y niño como sujetos de derechos, capaces de participar activamente para el desarrollo sostenible de la sociedad. Lo anterior supone un diálogo afectuoso con ellos, escuchar sus perspectivas, ofrecerles vivenciar prácticas democráticas, el aprecio por la diversidad con principios como el respeto por la diferencia, a igualdad y la justicia, para todos los seres de la naturaleza y desarrollar con ellos acciones concretas que favorezcan el sustento del medio ambiente.

Es de gran importancia el sentido que guarda la memoria y el acervo cultural (el saber de los abuelos, otros adultos y la tradición oral de las comunidades), la cual debe ser aprovechada en encuentros comunes donde las niñas y los niños reconozcan otras formas de habitar los espacios y conservar la naturaleza para hacer posible que se posesionen como agentes del desarrollo sostenible del hogar, del barrio y demás espacios que habitan en la comunidad a la cual pertenecen.

## **12. Interacciones educativas o mediaciones pedagógicas**

En los momentos que se comparte con los demás, se dan procesos de intercambio de intereses, conocimientos, costumbres y formas de pensar entre los participantes, sus familias, las personas significativas, los agentes educativos, las entidades prestadoras del servicio y la comunidad cercana, en todo momento se debe utilizar un lenguaje intencionado, corto, sencillo y simple (no eufemismos), contestar preguntas de manera honesta, directa y sin matices religiosos, mantener una actitud de escucha y observación activa, que permita la expresión de los participantes en todo momento y más allá de las experiencias planeadas.

Se recomienda no juzgar los cambios actitudinales y comportamentales y acompañar en caso de ser necesario.

Toda acción educativa se concreta a través de las mediaciones, reconfigurándose como el camino que viabiliza y permite que las experiencias, situaciones o intenciones sucedan, generando recordación, dejando huella y perpetuando la experiencia





En las relaciones que se tejen y se manifiestan en el encuentro con los demás, en la primera infancia se pretende que pueda manifestarse a través de:

- Vínculos sanos con el entorno desde el afecto y la confianza: las familias, las personas significativas y agentes educativos, desempeñan una labor fundamental en la primera infancia; se espera que establezcan vínculos fuertes, a través de los cuales, las niñas y los niños puedan expresar sus ideas, emociones y sentimientos. Es necesario generar espacios de protección, ofreciendo experiencias significativas que le aporten a su desarrollo y crecimiento. Por esto, se deben establecer espacios de diálogo basado en la escucha, la confianza y el respeto.
- Expresión y regulación de emociones: la regulación de emociones está vinculada a la autonomía que adquieren las niñas y los niños en su proceso de desarrollo, debido a que comprenden poco a poco las formas de comportamiento propias y de los demás en los contextos socioculturales, inician la autorregulación de emociones en medio del juego, cuando expresan cómo se sienten, si están o no de acuerdo con las reglas del mismo; las mediaciones se evidencian en la medida en que se evitan o no se emiten juicios de valor de acuerdo con lo que expresan, (está bien o mal), al escuchar hasta el final y acompañarlos a tomar la decisión oportuna, brindando diferentes alternativas.
- Identidad y pertenencia a un grupo social: el contexto social, cultural y político en el cual se encuentran influye directamente en la personalidad de cada uno, debido a que estos entornos les ayudan a saber a qué lugar pertenecen y a conocer sus costumbres y valores.
- En la medida en que las niñas y los niños sienten que hacen parte de un grupo, generan un reconocimiento propio y de esta manera reafirman su autoestima, auto concepto y autonomía; para ello los agentes educativos deben proporcionar espacios en los que interactúen con sus pares, presentar elementos propios de su cultura, y contexto inmediato, respetar la independencia que van creando, establecer límites cuando se presentan situaciones que pueden afectar su bienestar físico y emocional.
- Participación y toma de decisiones: es una construcción individual y social, por lo tanto, “poner en práctica un derecho es volverlo vivo, activo y tangible en ese



espacio del nosotros donde se informa, se consulta, se propone, se decide y se gestiona” (Estrada, et.al., s.f); se busca que las niñas y los niños participen en cada uno de los escenarios en los que se encuentran, para ello, se permitirá la participación en la toma de decisiones de la vida cotidiana, se resaltan sus voces en cada uno de los escenarios que habita, y se podrán crear mesas de participación.

### **13. Trayectorias, transiciones y tránsito<sup>5</sup>**

Trayectorias se experimentan de dos tipos:

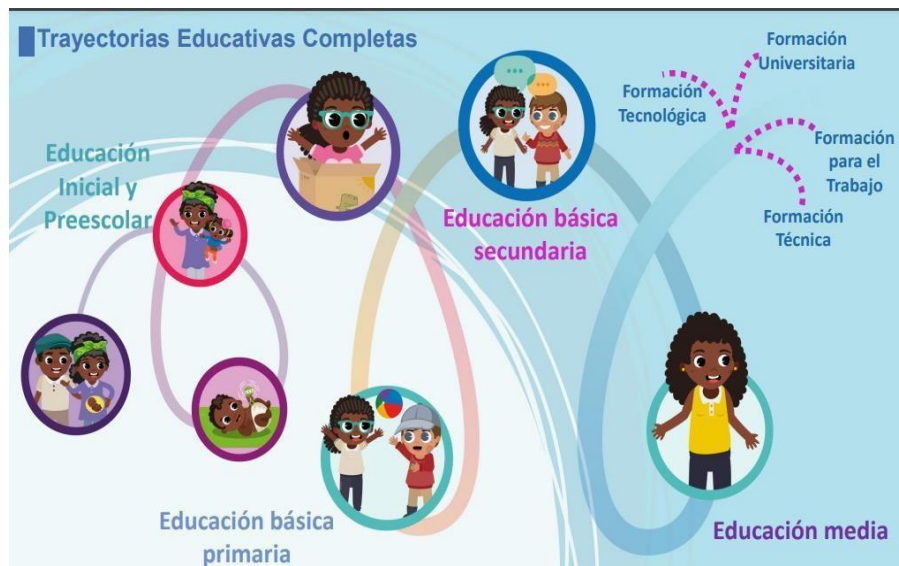
- *Trayectorias de vida*

Recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida desde la concepción hasta la muerte. Incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan, responden a los intereses particulares de cada persona y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida.

- *Trayectorias Educativas*

Recorridos que realizan las personas para consolidar, fortalecer, transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida educativa, se pretende que estos recorridos sean permanentes, continuos y de calidad desde el momento que pasan del hogar a un centro educativo de primera infancia hasta culminar el proceso de formación educativa; las trayectorias educativas tienen efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia, disminuyendo la probabilidad de deserción y repitencia.

<sup>5</sup> Marco Curricular para la Educación Inicial: Capítulo 5-Orientaciones para la práctica pedagógica, apartado 5.3 La práctica pedagógica en relación con las transiciones en la primera infancia.



Infografía trayectorias educativas MEN

- *Transiciones*

Acontecimientos o procesos claves e individuales que vive un ser humano los cuales ocurren en periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida y momentos del desarrollo específicos a lo largo del curso de vida.

Están vinculados con cambios que se producen en las experiencias como el ambiente, las condiciones de vida, ciclos, roles, relaciones, modificaciones de convicciones propias, prácticas cotidianas, discursos direccionados por la cultura y las transformaciones relacionadas con el uso del espacio físico y social.

Desde la observación y vivencia de la singularidad de las niñas y los niños como sujetos de derechos que tienen intereses, potencialidades, gustos, preferencias, que los mueven día a día y que todos ellos están mediados por sus realidades particulares se pueden encontrar diversas transiciones o cambios físicos o biológicos a los cuales los agentes educativos prestan mayor importancia y hacen un acompañamiento oportuno, intencionado y permanente, para que se pueda llevar a cabo de manera satisfactoria para todos (niñas, niños, familias, entornos); algunos cambios que se observan: gestación,



nacimiento, lactancia, caída de un diente, el control de esfínteres, la incorporación de la alimentación complementaria, el destete, dejar de usar el tetero, entre otros.

En el hogar se experimentan transiciones familiares que impactan de manera directa y particular el estado de ánimo, las emociones y sensaciones además presentan una afectación significativa en la vida de los participantes y requiere que el equipo interdisciplinario pueda mediar para la comprensión y superación del mismo; entre algunos casos se observan: divorcio o separación de los padres, al nacimiento de un hermano, la adquisición de una mascota, la identidad de género, nacimiento o muerte de un miembro a la familia, cambio de vivienda, alojamiento de otras personas en el hogar, enfermedades, discapacidad, migración constante.

Con relación a la alimentación suceden transiciones en momentos de lactancia exclusiva, destete, inicio de la alimentación complementaria, ingreso de niñas y niños de grupos étnicos diferenciales o con situaciones alimentarias especiales y momentos de inapetencia o sobre alimentación.

En los momentos de la atención también se experimentan cuando inicia el período de adaptación, cambio de un agente educativo o del cuidador que acompaña a los encuentros grupales, la mujer gestante que vive el momento del nacimiento y se convierte en lactante, momentos de llanto y angustia permanente por parte de los participantes, muerte de un conocido del grupo, abortos o muerte fetal, entre otros.

Momentos de duelo en la familia y en el espacio social, se viven situaciones que inciden en los participantes de manera directa como duelos ocurridos por circunstancias de violencia social, es fundamental realizar un acompañamiento multidisciplinario especial que permita la flexibilización pedagógica, Finalización de la atención en educación inicial

El potencial de acompañar las transiciones radica en su capacidad para promover experiencias que permitan a las niñas y los niños enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios, y entender estos como un proceso permanente de la vida que contribuyen en su desarrollo y aprendizaje. (MEN).



- *Transito armónico*

Es un momento determinante en el desarrollo integral de las niñas y los niños; significa la llegada e ingreso al preescolar, su vivencia tiene efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia en el proceso de la trayectoria educativa.

En este proceso se permite a las niñas, niños, familias, agentes educativos, docentes e instituciones educativas, comprender la importancia de enfrentarse al reto de iniciar en otro grupo, otras personas, espacios, ritmos, rutinas e interacciones diferentes

Para asegurar el tránsito armónico de calidad, se debe tener clara la ruta que se realizará con las niñas, los niños, las familias y otras personas significativas, para asegurar el acceso e ingreso oportuno a las instituciones educativas, para ello se debe establecer vínculos afectivos, seguros, promover la confianza, la progresiva independencia, la autonomía, las habilidades para asumir o anticipar los cambios y afrontar las dificultades que se puedan presentar; cuando las niñas y los niños, además de reconocer los nuevos espacios a donde llegarán, sienten que hay alguien en ese nuevo lugar que los espera, los conoce y está dispuesto a escucharlos y a acompañarlos, se vivencian sentimientos de seguridad y confianza; los agentes educativos deben promover procesos pedagógicos oportunos y pertinentes de continuidad, con experiencias educativas previas que articulen las intencionalidades, características y dinámicas de cada momento con la inclusión progresiva de nuevas prácticas, aprendizajes y dinámicas de grupo, promover condiciones que aseguren su permanencia y el disfrute del entorno educativo, buscar que las particularidades del territorio, la configuración individual de las familias y las características de la oferta educativa no sean una barrera de acceso al sistema educativo. (ver cartilla ¡todos listos! del MEN y la Guía 13 del ICBF).

También es importante tener presente que se realiza Tránsito armónico cuando se pasa a ser atendidos en otras modalidades que acompañan la primera infancia en el Distrito Especial de innovación, ciencia y tecnología de Medellín.

- *Criterios para la atención de extraedad de los niños y niñas con discapacidad que cuentan con 5 años cumplidos*

El programa Buen Comienzo trabaja en la garantía de los derechos de las niñas y niños, por eso el proceso del tránsito armónico a la educación formal, hace parte del



acompañamiento que se le realiza a la familia, orientando en las acciones que deben garantizarse como lo son los ajustes razonables en la garantía del acceso y la permanencia, de acuerdo con lo que establece el Decreto 1421 del 2017 “Artículo 2.3.3.5.2.3.2. Oferta Educativa Pertinente para Personas con Discapacidad. Para garantizar una educación pertinente y de calidad, las entidades territoriales certificadas organizarán la oferta educativa que responda a las características de las personas con discapacidad identificadas en su territorio, siguiendo las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, así: Oferta General/corresponde a la ofrecida para todos los estudiantes del país, dentro de la cual tendrán acceso todos los estudiantes con discapacidad, quienes, de igual manera que opera en el sistema general, deberán ser remitidos al establecimiento educativo oficial o contratado más cercano a su lugar de residencia, y al grado acorde a su edad cronológica”. De acuerdo a lo que establece el Decreto 2247 de 1997, “Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.”

El programa Buen comienzo garantiza todas las acciones necesarias para el tránsito armónico de los niños y niñas con discapacidad desde la garantía del acceso y la permanencia desde los debidos ajustes y minimización de las barreras para el aprendizaje significativo de los procesos que se acompaña tanto a los niñas y niños, como a las familias.

Así mismo; en materia de dar cumplimiento a la educación inicial inclusiva; las entidades prestadoras del servicio orientan a las familia en las debidas rutas para el acceso a la educación regular de acuerdo a la edad de las niñas y niños, en donde se hace énfasis que la edad cronológica es el criterio para el ingreso a la educación regular, se brinda un acompañamiento integral a la primera infancia que permite favorecer los ámbitos del desarrollo a nivel social, cognitivo, comunicativo y corporal y se acompaña en el acceso para la garantía al derecho en salud que permita a la niña y al niño vincularse a la rehabilitación y habilitación integral por parte de su EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) desde el principio de corresponsabilidad de la familia como parte de la garantía de los derechos.



Desde el programa Buen Comienzo se define en articulación con la secretaria de educación que los casos de los niños y niñas que cuentan con un diagnóstico clínico asociado a una discapacidad severa; serán analizados y estudiados para dar la autorización ante la posibilidad de continuar el siguiente año en el programa Buen Comienzo, partiendo de los asuntos jurídicos y normativos de acuerdo a las orientaciones en la atención a la discapacidad y a la articulación con la Secretaria de Educación, con el fin de garantizar un tránsito armónico de acuerdo a las necesidades de cada caso, precisando siempre en la garantía del acceso y permanencia educativa.

El programa Buen Comienzo con todas las entidades prestadoras del servicio; continuara garantizando la minimización de las barreras para la atención oportuna de los niñas y niños que presentan alertas en el desarrollo y discapacidad, con ello, se deberá orientar desde estrategias pedagógicas y metodológicas que respondan al DUA (diseño universal para el aprendizaje); que consoliden las acciones que el equipo interdisciplinario realiza en las sedes de atención, articulado al plan de intervención y al acompañamiento que se realiza a la familia, todo con el propósito de garantizar espacios inclusivos para la participación de las niñas y niños en los diversos procesos en los que se vincula. Siendo esto una garantía del proceso que acompaña cada una de las entidades prestadoras del servicio dando cumplimiento al acuerdo 054 del 2015. “En virtud del principio de inclusión, todos los niños y las niñas, y en especial aquellos que por alguna condición personal o social requieran una atención acorde con sus características, serán acompañados a través de las diversas acciones en igualdad de condiciones y junto a los demás niños y niñas y sus familias, gozar del apoyo y la comprensión que ameriten”

- *Acogida Bienestar y Permanencia*

Se recomienda a las entidades conocer el documento del MEN relacionado con la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas y los niños en los procesos de educación inicial y enriquecer las diferentes propuestas llevadas a las salas de desarrollo durante todo el año para fomentar en las niñas, niños y familias el amor y deseo por todo lo que se hace durante este período de primera infancia<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2022-08/Cartilla%20acogida%2C%20bienestar%20y%20permanencia.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-08/Cartilla%20acogida%2C%20bienestar%20y%20permanencia.pdf)



## 14. Rituales

Enmarcan las vivencias de experiencias particulares, personales, sentidas, sencillas y significativas de los seres humanos en momentos transicionales, los rituales apoyan los cambios particulares en el desarrollo integral como por ejemplo: ciclos de vida, los ritmos circadianos, los ritmos diarios, las épocas de la naturaleza como invierno y verano, experiencias espirituales que tienen en cuenta necesidades y características de la diversidad y el libre desarrollo de la personalidad, los ritmos diarios, semanales, mensuales, semestrales y anuales, las celebraciones navideñas (en las que se respeta las creencias y se evita el uso de la pólvora), eventos culturales de cada territorio, fortalecimiento de valores y el autocuidado, integraciones o festejos familiares, fiestas especiales relacionadas con la familia, los padres, cumpleaños y fechas especiales, las transiciones y tránsitos; los rituales se convierten en momentos mágicos e importantes que en algunos son personales y en otros grupales o comunitarios; ayudan a trascender y permiten la asimilación y aprendizajes nuevos que facilitan los cambios y los emprendimientos a nivel general del ser.

### Nota:

El Anexo 5.1. La Práctica Pedagógica, es el apoyo organizacional para el agente educativo y contiene los elementos básicos que deben ser tenidos en cuenta para la atención integral durante el acompañamiento que se realiza a los participantes y sus familias o cuidadores, se convierte en ruta de orientación y de consulta permanente, no obstante se recomienda a los agentes educativos su actualización permanente en temas de primera infancia, lectura de los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral y las políticas públicas de primera infancia,(ver bibliografía), además de temas de inclusión, discapacidad y demás necesarios para convertirse cada día en los “expertos en primera infancia” que brindan lo mejor de sí, en cada momento de su práctica pedagógica.





## **Bibliografía**

Acuerdo 054 de 2015- “Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo”.  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200054%20DE%202015.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200054%20DE%202015.pdf)

Camacho, J. (2017). Bases curriculares para la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf)

Fundación EPM, (2022). Estrategia Me llamo tierra. <https://mellamotierra.com/>

Ley 1804-2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.  
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Ministerio de Cultura, (s.f). Maleta de la diversidad cultural Mincultura.  
[https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/maletadeladiversidad/Maleta\\_v4.0/index.html](https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/maletadeladiversidad/Maleta_v4.0/index.html)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 20, el sentido de la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_20.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 21 El arte en la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_21.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_21.pdf)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 22 El juego en la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_22.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_22.pdf)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 23 La literatura en la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_23.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_23.pdf)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 24 La exploración del medio en la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_24.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_24.pdf)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Ministerio de Educación, (2014). Documento 25 Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_25.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf)

Ministerio de Educación, (2018). Ambientes pedagógicos.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles379705\\_recurso\\_12.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles379705_recurso_12.pdf)

Ministerio de Educación, (2018). Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379705\\_recurso\\_10.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379705_recurso_10.pdf)

RTVCPlay, (s.f). Maleta de Guillermina y candelario.  
<https://www.rtvplay.co/competencias-ciudadanas-y-socioemocionales/la-maleta-de-guillermina-y-candelario>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos.  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>

Alcaldía de Medellín (2023). Marco Curricular para la educación inicial de Medellín.

Decreto 1421 del 2017: por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones

Acuerdo 054 2015- "Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo"

Decreto 2247 de 1997 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.